

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA ADMINISTRACION DE RIESGOS DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

OFICINA DE CONTROL INTERNO
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

CON CORTE A
DICIEMBRE 2023

INFORME DE LEY DE CONTROL INTERNO

1. JUSTIFICACION

En el marco del sistema integrado de gestión, el modelo estándar de control interno MECI y de conformidad con la política institucional de administración de riesgos, la Universidad ha realizado la identificación el análisis, la valoración y el control a los riesgos de gestión y corrupción a todos los procesos, a partir de este ejercicio se aplicó la metodología de la Guía de Administración de Riesgos de la Función PúblicaV5, dando como resultado un mapa de aseguramiento consolidado

2. ALCANCE

Revisión de la metodología de la gestión de riesgos establecida en la política institucional aprobada por el Comité institucional de Coordinación de Control Interno, evaluar los mapas de riesgos por procesos, el seguimiento, monitorio y controles con corte a diciembre 31- 2023.

De acuerdo a lo informado por la Oficina de Planeación todos los procesos realizaron el ejercicio de autoevaluación de los riesgos y la autoevaluación de los riesgos de corrupción, a excepción del proceso de Autoevaluación, Acreditación y Mejoramiento Continuo.

3. FUENTES DE INFORMACION

La fuente de información se originó del proceso de autoevaluación de las matrices de riesgos por procesos realizado por los líderes de calidad de la Oficina de Planeación y el seguimiento de Control Interno

4. BASES LEGALES

NTC-ISO 31000

NTC ISO 9001:2015

Guía de Administración de Riesgos DAFP.

Resolución No. 001415 del 12 de septiembre de 2017 por la cual se aprueban las nuevas políticas de administración de riesgos institucional según el documento DOC-DE-006.V1.

Guía para la Administración del Riesgo y Diseño de Controles de las Entidades Públicas, Versión 5.

5. OBJETIVOS

5.1. GENERALES

Evaluar el marco legal y la metodología establecida por la Universidad para identificar, analizar, evaluar, tratar y monitorear los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales.

5.2. ESPECIFICOS

Hacer seguimiento y verificar el cumplimiento de la autoevaluación, monitoreo y controles de los riesgos por procesos del sistema de información del SIG. con corte a 31 de diciembre 2023.



INFORME DE LEY DE CONTROL INTERNO

6. DIAGNOSTICO

De acuerdo al alcance de esta auditoria correspondiente a la evaluación de la efectividad de la gestión de riesgos durante el periodo agosto- diciembre 2023 para verificar la adecuada aplicación de los controles y las actividades de monitoreo, se encontró el siguiente mapa de riesgos:

Proceso	# Riesgos	Zona de Riesgo Inherente			
		Extremos	Altos	Moderados	Bajos
Bienestar Universitario	4			4	
Autoevaluación, Acreditación y Mejoramiento continuo	3		1	2	
Control Disciplinario	3			3	
Control Interno	3		2	1	
Direccionamiento Estratégico	11	2	5	3	1
Docencia	6		1	5	
Extensión y P.S.	6		2	4	
Gestión Ambiental	6			5	1
Gestión Bienes, Sum. Y Servicios	7	2	2	3	
Gestión Calidad	4		2	2	
Gestión Talento Humano	5	1		3	1
Gestión Documental	5		5		
Gestión Financiera	2		2		
Gestión Jurídica	3		2	1	
Gestión Tecnológica	3		2	1	
Investigaciones	5			5	
Relaciones Inter.Nal e Interisnt.	3		3		
TOTALES	79	5	29	41	3

Lo que indica la tabla es que en el periodo correspondiente se evaluaron 79 riesgos de gestión de los cuales 5 se clasificaron como extremos, 29 altos, 41 moderados y 3 bajos. Se puede evidenciar una cantidad significativa de riesgos moderados y altos identificados en los procesos, por lo tanto, es necesario que cada responsable de los procesos al que le apliquen, generen las acciones pertinentes para fortalecer los controles definidos para cada uno de éstos riesgos.

Verificación de la política institucional de riesgos vigente.

La Resolución #0001415 del 12 de septiembre de 2017 adopta las políticas de administración de riesgos al interior de la Universidad del Atlántico, que de acuerdo al artículo #1 de la mencionada resolución, se compilan en el DOC-DE-006. V1.

Al respecto, haciendo una revisión del documento se sugiere actualizar la Resolución #0001415 del 12 de septiembre de 2017 y el documento DOC-DE-006. V1, por las siguientes consideraciones:

1. El DOC-DE-006, dentro del sistema integrado de gestión se encuentra en la versión 3, pero se encuentra actualmente inactivo y no visible para consulta.

INFORME DE LEY DE CONTROL INTERNO

2. El DOC-DE-006, explica la metodología de identificación, análisis, valoración y autoevaluación con base en el aplicativo Isolución del sistema de gestión y en la práctica esto no se está llevando a cabo desde hace varios periodos, debido a que dicha metodología se hace a través del Excel con base en la guía DAFT versión 5.
3. El DOC-DE-006, tiene referencias normativas derogadas, como el decreto 943/2014
4. El DOC-DE-006, se adopta con base en la Guía para la Administración del Riesgo. DAFP, que en la actualidad se encuentra en la versión 6 y el documento no se encuentra actualizado de acuerdo a dicha versión.
5. El DOC-DE-006, indica la consulta del documento Guía para la Elaboración del Diagnóstico del Análisis de Condiciones Internas y Externas del Universidad del Atlántico de fecha mayo 2020. Es conveniente revisar la vigencia de este documento.
6. El DOC-DE-006, dispone de tipologías de riesgos que no están actualizadas.
7. Revirar y actualizar la Política de riesgos teniendo en cuenta las nuevas consideraciones en la Guía para la Administración del Riesgo. DAFP

En conclusión se recomienda actualizar el DOC-DE-006 Política de Administración de Riesgos con base en la Guía para la Administración del Riesgo. DAFP, que en la actualidad se encuentra en la versión 6 y de acuerdo a las consideraciones metodológica que se emplean actualmente en la Universidad para la administración y el monitoreo de los riesgos de gestión en cada proceso.

Evaluación del Mapa de Riesgos de Gestión.

La Universidad del Atlántico cuenta con 17 procesos y el mismo número de matrices de riesgos que conforman el mapa institucional.

Así mismo, cada proceso manifiesta su objetivo individual como proceso, orientado al logro de los objetivos institucionales planteados por la Alta Dirección. En ese orden de ideas, es conveniente analizar tales objetivos por proceso, como se ha dicho en otras auditorias debido a que los que se encuentran definidos y descritos en las caracterizaciones, no cumplen con las características que debe tener un objetivo para que sea medible y controlado.

En este corte de auditoria se seleccionó una muestra de riesgos para evaluar, de acuerdo a la siguiente tabla porcentual, de acuerdo al número de riesgos finales después de controles:

ZONA DE RIESGO FINAL

Extremo	6%
Alto	37%
Moderado	52%
Bajo	4%

De acuerdo a lo anterior, de los 79 riesgos de gestión se tomó una **muestra del 30%** para evaluar, lo que equivale a 24 riesgos priorizados con base en la zona de riesgo final, es decir, después de la aplicación de los controles que los propietarios de riesgos han implementado, con el fin de determinar su efectividad.

Extremo	2
Alto	9
Moderado	12
Bajo	1



INFORME DE LEY DE CONTROL INTERNO

Análisis de riesgos de la muestra seleccionada

Proceso	Descripción del Riesgo	Descripción del Control	Zona de Riesgo Final	Plan de Acción	Observación OCI
Direccionamiento estratégico	Posibilidad de perjuicio reputacional, debido a la deficiencia en la gestión requerida para sostener la Acreditación Institucional por la falta de recursos y ejecución de estrategias para implementar las acciones planteadas en el plan de mejoramiento institucional	El Profesional Universitario Departamento de Calidad Académica, realiza seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional, el mismo se analiza y valida el avance de ejecución, este avance se presenta por medio de informe	Extremo	Articular con el PDI, y el presupuesto rubros para la implementación de las acciones del plan de mejoramiento institucional	Por ser un riesgo estratégico no se evidencia el análisis y medición del impacto de las acciones planificadas, esto debido a que no se identifica cuáles han sido los resultados en el cumplimiento de los compromisos del plan de mejoramiento, la medición es cuantitativo y solo alcanzó un 55% de la meta establecida, en un periodo de tres años.
Investigaciones	Posibilidad de pérdida económica y reputacional de la UA por descuido con con el apoyo a la formación investigativa en semilleros de investigación, debido al incumplimiento con unos de los requisitos misionales de la Universidad.	El Vicerrector de Investigaciones, Extensión y Proyección Social y el Jefe del Departamento de Investigaciones presentan un Plan de Acción y un presupuesto anual dirigido al fortalecimiento de los semilleros de investigación, incluido en el PDI y en el plan de mejoramiento recomendado por e CNA	Extremo	No tiene	No existe un plan de acción que permita reducir (mitigar) la materialización de este riesgo, siendo su impacto final extremo. Es necesario establecer unas acciones o plan de contingencia que permita fortalecer el control definido.

Proceso	Descripción del Riesgo	Descripción del Control	Zona de Riesgo Final	Plan de Acción	Observación OCI
Direccionamiento Estratégico	Posibilidad de afectación reputacional debido a los resultados de las pruebas saber PRO que se encuentren por debajo del grupo de referencia generando egresados que no adquieran las competencias genéricas y específicas establecidas en el PEP	El jefe de Departamento de calidad Académica, invita a las facultades a participar de los talleres teóricos-prácticos con mediaciones tecnológicas, priorizando a la población estudiantil de manera presencial y virtual.	Alto	Continuar con los talleres teóricos - prácticos establecidos por la Institución	Por ser un riesgo estratégico es conveniente analizar los controles establecidos, que apunten a minimizar el riesgo, y a mejorar las metas y objetivos, teniendo en cuenta que la Universidad está en el puesto 56 , puntaje 154,6 con respecto a la U. NaI, puesto 3 puntaje 184,9 en el ranking 2022 pruebas Saber Pro.. Fuente: https://www.universidad.edu.co/resultados-institucionales-saber-pro-2022-de-cada-una-de-las-ies-y-su-comparacion-con-2021/ .



INFORME DE LEY DE CONTROL INTERNO

Relaciones Internacionales e Interinstitucionales	Posibilidad de pérdida reputacional por la baja movilidad nacional e internacional de estudiantes, docentes e investigadores debido a deficiencia en apoyos económicos a estudiantes, docentes e investigadores y desconocimiento de las oportunidades de movilidad que ofrece la Universidad del Atlántico	I/La Lider de movilidad de la oficina debe seguimiento semestral al cumplimiento de la normativa de la resolución académica (0001 del 12 de febrero de 2010), a través del Formato Consolidado al Seguimiento a Movilidad Internacional y Nacional FOR-RI-010.	Alto	El/La líder de movilidad estudiantil y docente debe analizar los resultados del FOR-RI-010, y compararlos con los indicadores de movilidad para tomar acciones que ayuden a incentivar la movilidad docente y estudiantil	Se recomienda implementar controles dirigidos a mejorar las estrategias los índices de movilidad docente y estudiantes con respecto al número total de estudiantes y docentes y a las necesidades propias de cada facultad, de tal manera que los apoyos se otorguen de manera equitativa, mejorar las metas en consonancia con los requerimientos del CNA y generar estrategias para la consecución de recursos y financiación de movilidad para docentes y estudiantes con entes externos a través de la participación en convocatoria externas.
Gestión documental	Posibilidad de detrimento económico y reputacional por sanciones, multas y demandas judiciales, debido al incumplimiento omisión o desconocimiento. de la normatividad legal vigente, aplicable a la gestión documental	El profesional de la secretaria general realiza las capacitaciones al personal sobre la normatividad legal aplicable a la gestión documental.	Alto	Realización de capacitaciones y verificación mediante listado de asistencia, fotografías cte.	Se recomienda implementar controles de aseguramiento de la gestión documental en relación al uso de equipos portátiles que guardan información institucional por parte de contratistas y funcionarios y al seguimiento de las tablas de retención documental.
Gestión Documental	Posibilidad de afectación económico y reputacional por la insatisfacción del cliente por no gestionar de manera oportuna y efectiva las PQRSDF incumpliendo el procedimiento de atención al ciudadano y el vencimiento de términos. Debido al mal uso de la herramienta Orfeo por omisión o desconocimiento, para dar respuesta a las solicitudes, incumpliendo la normatividad legal vigente	El profesional de la secretaria general realiza Capacitación al personal administrativo responsable del sistema de atención al ciudadano de la Universidad. Evidenciado en listados de asistencias, fotografías, correos electrónicos.	Alto	Realizar en conjunto con la Oficina de Control Interno la programación de mesas de trabajo para revisar los aspectos específicos relacionados a la gestión, medición de indicador y seguimiento de las PQRSDF de las dependencias que no cumplen con el indicador.	Se recomienda implementar controles relacionados con el análisis de datos con otros sistemas de atención al ciudadano que actualmente no están integrados, aplicar encuestas de satisfacción y determinar las acciones para la mejora con base en los resultados obtenidos.
Gestión Financiera	Posibilidad de pérdida reputacional por atraso en la oportunidad de respuesta a nuestras partes interesadas debido a la baja funcionalidad del sistema de información financiera para	El jefe del Departamento de Gestión financiera realiza mesas de trabajo con el jefe de la oficina de informática, el grupo de profesionales y asesores del proceso	Alto	Asistir a las reuniones de seguimiento realizadas por la Oficina Informática para conocer los	Se recomienda ampliar las causas que podrían generar riesgos financieros con el fin de aplicar los controles preventivos necesarios para salvaguardar los



INFORME DE LEY DE CONTROL INTERNO

	la producción de información y/o la estacionalidad de los documentos tramitados por alguno de los responsables de actividades.	gestión tecnológica, para realizar las mejoras en el sistema financiero que permitan tener información confiable y de calidad.		resultados de la implementación de mejoras en el sistema de información financiera.	recursos, como el atraso en cuentas por pagar que ocasionen intereses moratorios, falta de recaudo de cuentas por cobrar, entre otros.
Gestión de Bienes, Suministros y Servicios Generales	Posibilidad de afectación económica y reputacional debido a la pérdida, daño o hurto de los bienes muebles e inmuebles de la Universidad y/o de terceros, debido a la falta de medidas internas para evitar su materialización.	<p>1. El profesional del Dpto. de Gestión de Compras y Contratación Implementa un sistema de inventario actualizado de todos los bienes muebles e inmuebles de la Universidad y/o de terceros, incluyendo una ubicación precisa y asignación de responsables.</p> <p>2. El jefe del Dpto. de Infraestructura Física y Servicios Generales, Diseña y aplica los procedimientos de seguridad física, como sistemas de control de acceso, CCTV y alarmas, para proteger los bienes contra el robo, daños o pérdidas accidentales.</p> <p>3. Establecer un programa de capacitación y concientización para el personal y estudiantes de la Universidad, enfocado en la importancia de la seguridad de los bienes y la responsabilidad individual en su cuidado y protección.</p> <p>4. La profesional del Dpto. de Compras elabora procedimiento complementario que amplía la manera como se interactúa con la Aseguradora para solicitar afectación de la póliza e seguro.</p>	Alto	<p>Implementar el Software de activos para que el profesional de inventario, pueda mantener actualizado el inventario de los bienes asegurables.</p> <p>Implementar sistema de Control de ingresos y salidas de personal y vehículos en todas las sedes</p> <p>Gestionar con la Vicerrectoría de Bienestar Universitario las campañas de concientización sobre la responsabilidad individual cuidado y protección de los bienes.</p>	Se recomienda implementar controles efectivos que permitan establecer la efectividad del inventario de bienes de la Universidad, su incorporación a los estados financieros y la implementación de controles efectivos para su custodia.
Extensión y Proyección Social	Posibilidad de afectación económica y reputacional por cese forzoso de las actividades académicas presenciales, por parte de la comunidad educativa de la Universidad del Atlántico, debido a que no se alcance el punto de equilibrio que no permite la autosostenibilidad de los cursos.	El Jefe del Departamento de Extensión y Proyección Social, asigna un rubro presupuestal para el arrendamiento de otros centros educativos en caso de que sea necesario, lo cual se evidenciará a través de: cdp expedido por la rectoría de la Universidad del Atlántico y contratos de arrendamiento.	Alto	No tiene plan de acción	Se recomienda implementar estrategias sostenibles que estén dirigidas al proceso misional de extensión y proyección social que permita aumentar el nivel de participación de la universidad en el territorio con altos estándares de calidad, a través de campañas



INFORME DE LEY DE CONTROL INTERNO

					de publicidad y ofertas de interés.
Gestión Jurídica	Posibilidad de afectación reputacional por la pérdida de información de los documentos soportes que reposen en la oficina de asesoría jurídica, debido a acceso no autorizado a la oficina.	La persona encargada de diligenciar la matriz de seguimientos FOR-GJ-013, realiza seguimiento de la documentación allegada a la Oficina de Asesoría Jurídica. La persona encargada del archivo, diligenciará el Formato único de inventario documental que se le entregará a cada abogado con la documentación requerida.	Alto	Clasificación de los documentos para que sean archivados teniendo en cuenta las tablas de retención documental institucional y se solicita a la Oficina de Gestión Tecnológica e Información, información sobre las garantías exigidas para la digitalización de acuerdo a lo establecido en la Ley 1712 de 2014, y que a su vez se encuentre articulado con el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivos SDGEA.	Se recomienda identificar, evaluar, caracterizar el daño antijurídico que podría ocasionar la universidad con el fin de establecer controles efectivos. Así mismo, es importante actualizar la provisión de recursos a valor presente sobre los posibles fallos en contra en los estados financieros con el fin de asegurar los controles jurídicos y financieros. Éste riesgo puede tener impacto financiero en caso de materializarse, por lo tanto se debe describir el riesgo desde la pérdida reputacional y económica.
Autoevaluación, Acreditación y Mejoramiento continuo	Posibilidad de afectación reputacional por la pérdida de los registros calificados y/o resolución de Acreditación debido al incumplimiento del proceso de Autoevaluación de acuerdo al cronograma aprobado anualmente.	El equipo de Autoevaluación de Programas del Dpto. de Calidad Académica realiza revisión y actualización mensual del Cronograma de Plan de Trabajo establecido para cada proceso de Autoevaluación, a través de la herramienta de seguimiento y registro de actividades	Alto	Sensibilizar al Programa Académico respecto a la relevancia del proceso de autoevaluación y capacitar a los docentes del programa que aportan al proceso en todos los factores del mismo, normatividad, metodología, etc.	Se recomienda mayor control en la formulación y seguimiento al proceso de autoevaluación y sinergia con la Oficina de Planeación para que las actividades definidas se prioricen en concordancia con el presupuesto institucional.



INFORME DE LEY DE CONTROL INTERNO

Proceso	Descripción del Riesgo	Descripción del Control	Zona de Riesgo Final	Plan de Acción	Observación OCI
Gestión Tecnológica y comunicaciones	Posibilidad de afectación económica por pérdidas o daños de equipos, elementos y/o información por vulneración y/o intromisión en el área de informática, debido al Inadecuado control de acceso a las instalaciones y/o fallas de seguridad físicas se incurre en el ingreso no autorizado al área tecnológica permitiendo la ingeniería social, que incurre en la Pérdida, daños, manipulación, robos de infraestructura tecnológica	1. El jefe es el encargado de gestionar la seguridad física adecuada: 2. Contar con los recursos que controlen el acceso al público a las instalaciones en las áreas restringidas garantizando una atención eficiente por medio de los canales apropiados 3. Mantener y garantizar las áreas de acceso las puertas de seguridad, biométrico, cámara de seguridad, citofonos, entre otros 4. Diligenciar el formato FOR-GT-015 (Bitacora ingreso a datacenter) para el acceso autorizado al Data Center por personal visitante que por temas técnicos requiera el ingreso	Moderado	Contar con el sistemas de acceso biométrico, el cual su función es permitir el ingresos a las áreas restringidas por medio de la lectura de la huella previamente guardada en el sistema de acceso, las personas que no cuenten con el permiso de ingreso autorizado son atendidas en la recepción, las cuales previamente se visualizan a través del video portero, las cámaras de seguridad se encuentran instaladas en varios espacios en la Universidad y Oficinas, están son monitoreadas por el personal de servicios generales, con al finalidad de agilizar y facilitar los trámites y servicios se cuenta con una herramientas en línea "CAU" el CAU es un medio de atención de preferencia y solución a los requerimientos sin necesidad de desplazarse hasta la oficina de informática, gestionar recursos y actividades para dotar los espacios pertenecientes al proceso de Gestión	El control se ha mantenido efectivo durante el periodo evaluado



INFORME DE LEY DE CONTROL INTERNO

				tecnológica que aún no cuentan con cámaras y otro elementos de protección físicas, mantenimiento de las puertas de seguridad	
Docencia	Posibilidad de afectación económica por pérdida y/o deterioro de recursos bibliográficos impresos mayor al 1% de la colección por debilidad en los registros de existencias.	El Jefe del Departamento de Bibliotecas coordina que se realice revisión periódica de los recursos bibliográficos impresos de acuerdo a las técnicas de inventario, asimismo, el entrenamiento en el manejo de los recursos bibliográficos de acuerdo a los procesos técnicos, teniendo en cuenta que la pérdida no sobrepase el 1% del total de colección impresa.	Moderado	Realización de inventarios de recursos bibliográficos de acuerdo a las prioridades identificadas y el personal disponible *Realización de capacitaciones al personal de la Biblioteca.	El control se ha mantenido efectivo durante el periodo evaluado.
Investigaciones	Posibilidad de afectación económica y reputacional por incumplimiento en la ejecución de proyectos de investigación a través de Contratos y Convenios, debido al incumplimiento en las cláusulas contractuales de los convenios suscritos por falta de seguimiento en las actividades a realizar.	El Departamento de Investigaciones hace seguimiento a los contratos y convenios respecto a su ejecución a través de los docentes directores del proyecto.	Moderado		El control se ha mantenido efectivo durante el periodo evaluado. Es conveniente mantener identificados los riesgos inherentes a los proyectos de investigación financiados con recursos de regalías y aplicar controles efectivos.
Extensión y proyección social	Posibilidad de afectación económica y perdida reputacional por incumplimiento en los servicios ofertados de capacitaciones, actividades de formación, asesorías a emprendedores, eventos de apropiación social del conocimiento, proyectos de consultorías y	El profesional del área de Educación Continua y Proyección Social verifica el cumplimiento las políticas, condiciones, actividades, responsabilidades y controles para lograr la programación, preparación, desarrollo, reporte, seguimiento y cierre de las actividades de formación y transferencia de conocimiento a través de los procedimientos para programas de educación continua y proyección social	Moderado	Se realiza un llamado de atención al docente, conferencista y/o unidad académica encargada de acuerdo al incumplimiento reportado	El control se ha mantenido efectivo durante el periodo evaluado. Es conveniente mantener identificados los riesgos inherentes a las ofertas de mercado vrs. Demanda de los proyectos de extensión y aplicar controles efectivos.



INFORME DE LEY DE CONTROL INTERNO

	agendamientos de espacios físicos y virtuales debido al inoportuno seguimiento y control de las actividades de acuerdo al cronograma y contenidos programáticos				
Bienestar universitario	Posibilidad de afectación económica y reputacional por pérdida de recursos económicos y credibilidad institucional debido al aumento de la deserción por factores psicosociales, académicos, familiares y socioeconómicos.	La jefa del Dpto. de Desarrollo Humano Integral, la coordinadora del programa de Permanencia y graduación Estudiantil " Promoción al acceso, permanencia y graduación estudiantil. " de la mano de un equipo psicosocial y los equipos de las facultades implementan estrategias de acompañamiento Psicosocial y académico tales como: Sistema de Alertas Tempranas , Asesoría y consejería, tutorías académicas, acompañamiento y trabajo social para los miembros de la comunidad Universitaria (Estudiantes, docentes y administrativos)	Moderado		Se observa incumplimiento de la meta de deserción vigencia 2022 con respecto a la media nacional de acuerdo a la medición del indicador, se sigue un análisis de causas indicador Vrs. Riesgo. Se recomienda un mayor seguimiento de la deserción desde las facultades y bienestar para generar estrategias efectivas que logren minimizar los niveles de deserción por programa.
Gestión de bienes, suministros y servicios generales	Posibilidad de afectación económica y reputacional por la interrupción del normal funcionamiento del sistema eléctrico de la Universidad debido a la interrupción generada por mantenimientos programados o daños en la red pública de energía..	El Ingeniero eléctrico del Departamento e Gestión de Infraestructura Física y Servicios Generales encargado del área de energía mantiene el contacto con asesor de la empresa proveedora del servicio de energía. Gestiona y verifica los radicados por cada uno de los reportes de afectaciones. Comunica a través de canales de comunicación institucional las actividades de suspensión de energía programados por el operador de energía.	Moderado	Seguimiento a través de la línea de atención al cliente del operador del servicio de energía.	El control se ha mantenido efectivo durante el periodo evaluado.
Gestión de talento humano	Posibilidad de afectación económica por el desarrollo deficiente e insuficiente del Plan de Capacitación debido a incumplimiento en la programación	El profesional encargado del Plan de Capacitación verifica que el proceso se esté desarrollando de acuerdo con lo establecido en el procedimiento (PRO-TH-006) y de acuerdo con lo aprobado en la resolución rectoral que emiten anualmente.	Moderado	Seguimiento al cumplimiento del Plan de Capacitación.	El control se ha mantenido efectivo durante el periodo evaluado. Se sugiere tabular y analizar los resultados de las encuestas de satisfacción del PIC y determinar el impacto generado en el desarrollo profesional de los funcionarios y en los procesos.



INFORME DE LEY DE CONTROL INTERNO

Gestión de talento humano	Posibilidad de afectación reputacional por desarrollo inadecuado del proceso de posesiones de los docentes no pertenecientes a la carrera profesoral debido a incumplimiento de las fechas y los requisitos exigidos para tal fin.	El funcionario encargado del proceso de contratación de docentes no pertenecientes a la carrera profesoral, verifica el cumplimiento de los requisitos legales establecidos para la toma de posesión en las entidades públicas listados en la comunicación y resolución de nombramiento docente la cual es compartida junto con otros documentos e instrucciones en el correo donde se le comunica al docente su nombramiento.	Moderado	Seguimiento al cumplimiento de los requisitos de vinculación de acuerdo con el estatuto docente.	El control se ha mantenido efectivo durante el periodo evaluado.
Gestión ambiental	Posibilidad de afectación económica por multa y sanciones del organismo de control ambiental, debido al incumplimiento de los requerimientos normativos ambientales aplicables.	El profesional de cada programa verifica y evalúa el cumplimiento de la normatividad ambiental en cada una de las normativas aplicables a la Universidad, comunicando a las partes interesadas el cumplimiento normativo que debe realizar su área a fin de dar cumplimiento a esta normatividad.	Moderado		El control se ha mantenido efectivo durante el periodo evaluado. Es conveniente mantener identificados los riesgos inherentes a las actividades que afecten el medio ambiente del campus, hacer socializaciones permanentes a la comunidad y aplicar controles efectivos.
Gestión ambiental	Posibilidad de afectación económica por Incumplimiento de la normatividad ambiental aplicable a la Universidad. debido a la disposición final inadecuada de los residuos de demolición, construcción en obras civiles y procesos de remodelación y mantenimiento en la institución.	El asesor de planta física incluye en los estudios previos la obligación contractual a contratistas de proyectos, obras y mantenimiento que generen residuos derivados de actividades de construcción.	Moderado		El control aplicado a este riesgo no es efectivo, debido a que la parte documental no impide la materialización, se requiere que el control sea ejercido por la línea de defensa propietaria del riesgo, como seguimientos, capacitaciones, registros y demás.
Gestión jurídica	Posibilidad de deterioro reputacional y económico por la de deficiente representación jurídica de la institución debido a Falta de Seguimiento a las contestaciones legales o por fuera del término legal.	La Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica realiza seguimientos de las respuestas enviadas a los Juzgados y seguimiento trimestral de los fallos.	Moderado		El control se ha mantenido efectivo durante el periodo evaluado.



INFORME DE LEY DE CONTROL INTERNO

Control disciplinario	Posibilidad de afectación reputacional por la falta de capacitación aplicable a los procesos disciplinarios. Debido al insuficiente conocimiento del personal respecto a la normatividad vigente	El Jefe de Oficina de control disciplinario implementa anualmente el plan de capacitaciones de la Oficina de Control Disciplinario en el cual incluye temas relacionados con el derecho disciplinarios, a través de oficio con la programación mensual de las diferentes capacitaciones.	Moderado	El control se ha mantenido efectivo durante el periodo evaluado.
-----------------------	--	--	-----------------	--

Proceso	Descripción del Riesgo	Descripción del Control	Zona de Riesgo Final	Plan de Acción	Observación OCI
Direccionamiento Estratégico	Posibilidad de afectación reputacional debido a la disminución de número de inscritos en los procesos de admisiones por limitada oferta de programas académicos de pregrado y posgrado	El vicerrector de Docencia mediante el consejo académico, sesionan para dar aval a los programas ofertados en cada proceso de inscripción, a su vez la autorización para la creación de nuevos programas de pregrado y posgrado..	Bajo	Realizar estudio de pertinencia de la oferta actual y pre factibilidad de una nueva oferta, que tenga en cuenta las necesidades de formación, análisis del mercado y los recursos técnicos, operativos y financieros	Se recomienda monitorear los controles del riesgo con respecto a las posibles amenazas en la oferta académica de otras IES públicas y privadas del departamento y de la región, como es el caso de la Institución Universitaria de Barranquilla (pública) y demás IES privadas.

CONCLUSION

Se cumplió con el objetivo del seguimiento con corte a diciembre 2023, dispuesto en la Resolución No. 001415 del 12 de septiembre de 2017 por la cual se aprueba la política de administración de riesgos institucional según el documento DOC-DE-006.V1.

Dada la importancia de una correcta administración de riesgos, se sugiere continuar con la actividad de autoevaluación de los mismos teniendo en cuenta las observaciones descritas en estos informes y determinar su viabilidad con la finalidad de que se hagan los ajustes que se consideren pertinentes. Es importa la valoración de los controles ejercidos por la primera línea de defensa en cada proceso que mitiguen las causas de manera óptima.

Si bien es cierto que un control puede mitigar varios riesgos identificados, también es necesario establecer controles dirigidos a mitigar causas reales y potenciales, para esto se requiere el conocimiento amplio del proceso y del rol de cada una de las líneas de defensa en la gestión de riesgo. En varios de estos informes de auditoría se ha expresado la observación respecto a que algunos procesos han asignado como control las auditorías de los entes de control; cabe recordar que los ejercicios de auditoría son selectivos y posteriores, para ofrecer aseguramiento sobre la gestión, no son controles.



INFORME DE LEY DE CONTROL INTERNO

RECOMENDACIONES

- Tener en cuenta las observaciones presentadas en el informe y determinar las oportunidades para la mejora en la administración de los riesgos institucionales
- Revisar la política institucional de riesgos y el DOC-DE-006.V1. para determinar la necesidad de actualización.
- Revisar las líneas de defensa y sus roles, socializar las responsabilidades de cada uno en la gestión de riesgos.
- Socializar el presente informe con los líderes y delegados de calidad para la toma de decisiones
- Recibir la retroalimentación realizada por líderes y delegados de las observaciones para tener en cuenta en el siguiente corte.
- Identificar posibles nuevos riesgos que puedan impactar la gestión de los procesos, teniendo en cuenta el marco legal y los cambios internos y externos que aplique e impacte a cada uno de ellos.
- Capacitar a los líderes de procesos y delegados de calidad sobre la administración y gestión de riesgos.

Firmado en Original

Roberto Henríquez Noriega
Jefe.